

## Involucramiento de las partes interesadas para una gobernanza del agua efectiva

### Nota técnica de la encuesta de la OCDE

#### ¿Cuál es el objetivo de la encuesta?

Esta encuesta tiene por objetivo recoger datos sobre las tendencias en el involucramiento de las partes interesadas, los factores clave y las prácticas en los procesos de toma de decisiones relacionados con los servicios de agua y la gestión de los recursos hídricos. El objetivo es identificar los principales **obstáculos** para el involucramiento de las partes interesadas en la política y los proyectos de agua, recoger las **mejores prácticas**, y formular **recomendaciones de políticas públicas**. Los resultados serán publicados en un **informe de la OCDE** que se lanzará en el 7º Foro Mundial del Agua (Corea, abril de 2015). También servirán para la preparación de **Principios de la OCDE** sobre la gobernanza del agua y de **Indicadores de la OCDE** sobre la gobernanza.

#### ¿De dónde surgió el proyecto?

La motivación del proyecto se originó durante el 6º Foro Mundial del Agua (Marsella, 2012), durante la sesión intitulada "participación de las partes interesadas", en donde se reveló la necesidad de orientaciones de políticas públicas sobre el tema, basadas en datos empíricos y en la experiencia internacional. Este proyecto está llevado a cabo dentro del grupo de trabajo n°1 "Involucramiento de las partes interesadas" de la [Iniciativa de Gobernanza del Agua de la OCDE](#), conformado por una red de 100 representantes de los sectores públicos, privados y sin fines de lucro, que se reúne dos veces al año en un Foro de Políticas para compartir experiencias en apoyo a una mejor gobernanza en el sector del agua.

#### ¿Para qué público está dirigida la encuesta?

La encuesta se dirige a aproximadamente **200 actores principales de países miembros y no miembros de la OCDE**, incluyendo gobiernos (nacionales, regionales y locales), prestadores de servicios (públicos, privados y mixtos), organizaciones inter-gubernamentales, actores financieros, organismos de cuenca, empresas, actores agrícolas, sociedad civil, sindicatos, instituciones académicas, asociaciones de consumidores, agencias reguladoras y asesores.

Roles y responsabilidades varían cuando se considera los grupos de interés, los juicios y percepciones. Por lo tanto, la encuesta hace la distinción entre dos posibles funciones de una determinada organización: "destinatario" y "promotor" del involucramiento de las partes interesadas, reconociendo que en muchos casos, la institución desempeña ambos papeles, a veces en el mismo tiempo.

- **Un "destinatario"** se refiere en este cuestionario a un actor que contribuye como parte interesada a los procesos de consulta, participación y toma de decisión vinculados a la gestión y/o política de agua ; y
- **Un "promotor"** es una parte interesada que proporciona plataformas y/o incentivos para involucrar a otras partes interesadas en la consulta, participación y toma de decisión vinculados a la gestión y/o política de agua.

Es fundamental prestar atención a ambos puntos de vista para comprender cómo se toman las decisiones relacionadas con el agua, y cómo los distintos actores contribuyen a ellas. La encuesta induce a los encuestados a compartir su experiencia como **s, promotores, y/o ambos**. Todas las preguntas no son necesariamente relevantes para todos los tipos de actores y para todo tipo de asuntos.

## Estructura de la encuesta

El cuestionario está dividido en 6 partes:

1. **Mapeo** de las partes interesadas y sus principales motivaciones. El objeto de esta sección tiene como finalidad identificar los principales destinatarios y los promotores del compromiso de los interesados y sus motivaciones principales;
2. **Factores clave** para el involucramiento de las partes interesadas: esta sección tiene como objetivo comprender los factores y tendencias que han impulsado el compromiso de los actores interesados en la toma de decisiones relacionadas con el agua en los últimos años;
3. **Principales objetivos** y fases del involucramiento de las partes interesadas: con esta sección se pretende comprender las razones por las que diferentes grupos de actores interesados deciden participar/ y cuándo lo hacen realmente (en qué estadio de un proyecto o reforma);
4. **Herramientas** para el involucramiento de las partes interesadas: el objeto de esta sección es recoger datos objetivos sobre los instrumentos existentes, así como la posible necesidad de otros mecanismos para llenar los vacíos identificados;
5. **Obstáculos** y condiciones para el éxito del involucramiento de las partes interesadas: esta sección pretende identificar los obstáculos más frecuentes del compromiso de los actores interesados y las condiciones para el éxito de dicho compromiso;
6. **Resultados** y evaluación de impacto: esta sección tiene como objetivo evaluar la contribución del compromiso de los interesados en el proceso de toma de decisiones, e identificar y evaluar los costos y beneficios monetarios y no monetarios del compromiso de los interesados.

## Glosario

**Actor interesado:** persona o grupos de personas que se vean directa o indirectamente afectados por las políticas hídricas, así como los que puedan tener intereses en ellas y/o la capacidad de influir en sus resultados, ya sea en sentido positivo o negativo.

**Análisis de los agentes interesados:** proceso de descubrimiento de la mayor variedad posible de personas que podrán verse afectadas, o estar interesadas, en cambios propuestos o en una cuestión de la comunidad. Consiste en un proceso cíclico de encuestas, entrevistas, comentarios y ajustes que permiten una consulta a la comunidad que incluya a numerosos grupos de agentes interesados cuyas opiniones no se tendrían en cuenta de otro modo.

**Comités de ciudadanos:** consiste en un grupo de representantes de una comunidad o conjunto de intereses determinados nombrados para facilitar comentarios y asesoramiento en relación con un problema.

**Conferencia de consenso:** reunión pública que permite a los ciudadanos comunes participar en la valoración de una cuestión o propuesta. Se trata de un diálogo entre expertos y ciudadanos.

**Cuestionarios:** herramienta de investigación básica que se utiliza para recabar información y que suelen elaborarse y revisarse para garantizar que se entiendan fácilmente y se obtenga de ellos la información precisa.

**Eficacia:** grado en que se logran y se implementan los objetivos de los mecanismos/herramientas del compromiso de los actores interesados, por ejemplo, el rango de los procesos políticos, institucionales y administrativos a través del cual los actores interesados articulan sus intereses, sus preocupaciones se consideran decisiones se toman y se implementan y los tomadores de decisiones tienen que rendir cuentas en el desarrollo y gestión de los recursos hídricos y la prestación de servicios de agua.

**Eficiencia:** medida en la que el tiempo, los esfuerzos y/o los costes invertidos en las prácticas de participación de agentes interesados se utilizan correctamente para el objetivo fijado. Puede expresarse como porcentaje de lo que podría esperarse en condiciones ideales de un mecanismo/herramienta de participación de agentes interesados. [Fuente: PNUD, Water Governance Facility, SIWI, WIN (2013), *User's Guide on Assessing Water Governance*].

**Encuestas:** método utilizado para recopilar información de una población específica. Las encuestas se utilizan para calibrar el nivel de información ciudadana sobre una cuestión y facilitar una instantánea de sus actitudes e ideas en un momento concreto. Pueden utilizarse para determinar las actitudes de la comunidad o dirigirse a un grupo en particular.

**Gobernanza del agua:** normas y prácticas para la toma de decisiones sobre políticas en materia de agua y su aplicación, es decir, los distintos procesos políticos, institucionales y administrativos a través de los cuales los actores interesados articulan sus intereses, se estudian sus áreas de preocupación, se adoptan y aplican las decisiones y se exige responsabilidad a los órganos decisorios en el desarrollo y gestión de los recursos hídricos y la prestación de servicios relacionados con el agua.

**Grupos destinatarios:** se utilizan para estudios exploratorios. Las cuestiones que surjan del grupo destinatario pueden transformarse en un cuestionario u otra forma de encuesta para verificar las conclusiones.

**Involucramiento:** esfuerzo recíproco para participar y/o involucrar a los interesados en las actividades y procesos de toma de decisiones para asegurar la gobernabilidad efectiva del agua. La participación tiene lugar en diferentes fases de una iniciativa (diseño/concepción, desarrollo, ejecución evaluación, etc.) y puede adoptar diversas formas en función de la medida en que participen dichos agentes [Fuente: EPA, Ceres (2007), *FRP Guide to Stakeholder Engagement*]:

- **Asociación/Cooperación:** la colaboración entre instituciones, organizaciones y foros ciudadanos, para combinar los recursos y competencias y compartir los riesgos y beneficios [Fuente: PNUD UNDP, Water Governance Facility, SIWI, WIN (2013), *User's Guide on Assessing Water Governance*];
- **Consulta:** proceso bidireccional de diálogo entre agentes interesados para iniciar y mantener relaciones constructivas y productivas, consistentes en recabar información o asesoramiento, y en tener en cuenta todas estas opiniones para modificar planes, tomar decisiones o establecer orientaciones [Fuente: PNUD, Water Governance Facility, SIWI, WIN (2013), *User's Guide on Assessing Water Governance*];
- **Representación:** las preferencias de los agentes interesados se plasman en la gestión del proyecto (comité estratégico, junta consultiva, etc.) [Fuente: PNUD, Water Governance Facility, SIWI, WIN (2013), *User's Guide on Assessing Water Governance*];
- **Información/Sensibilización:** el nivel mínimo de participación caracterizado por el intercambio de información, campañas de sensibilización, iniciativas educativas, formación de profesionales del agua, etc. [Fuente: PNUD, Water Governance Facility, SIWI, WIN (2013), *User's Guide on Assessing Water Governance*];

**Línea directa:** ofrece información sobre un proyecto por teléfono y/o a través del acceso a los miembros del personal del proyecto que puedan responder a las preguntas o facilitar más información y asistencia.

**Nivel de cuenca:** zona limitada por las líneas divisorias de las aguas de un sistema de corrientes y ríos que desembocan en el mismo punto. [Fuente: INBO, GWP (2009), *A Handbook for Integrated Water Resources Management in Basins*]

**Nivel local:** principalmente, ayuntamientos [Fuente: OCDE (2011), *Water Governance in OECD Countries: a multi-level approach*, OECD Publishing, Paris].

**Nivel nacional o central:** gobierno central o federal [Fuente: OECD (2011), *Water Governance in OECD Countries: a multi-level approach*, OECD Publishing, Paris].

**Nivel regional:** gobierno de un estado federado, regional, provincial, cantonal o de una comunidad autónoma [Fuente: OCDE (2011), *Water Governance in OECD Countries: a multi-level approach*, OECD Publishing, Paris].

**Nivel supranacional:** autoridad legal formal, autoridad con facultades de decisión, recomendaciones (orientaciones, etc.) o transferencias condicionales de una institución (por ejemplo, la Comisión Europea) o organismo internacional (Organización Mundial del Comercio, OCDE, Banco Mundial, etc.) a los Estados miembros. [Fuente: OCDE (2011), *Water Governance in OECD Countries: a multi-level approach*, OECD Publishing, Paris].

**Paneles de expertos:** participan cuando se requiere una aportación y opinión altamente especializadas para un proyecto. Generalmente participan varios expertos en diversos ámbitos de los conocimientos técnicos para debatir diversas líneas de acción y hacer recomendaciones.

**Participación pública:** mecanismo utilizado por los ciudadanos para expresarse, hacer aportaciones informadas, oportunas y positivas e influir en las decisiones y procesos en las esferas política, económica y social a diferentes niveles. [Fuentes: EPA Public Participation guide and Rowe G., Frewer L.J. (2005), *Typology of Public Engagement Mechanisms*, Science Technology Human Values 2005 30: 251]

**Reunión:** encuentro de un grupo de personas para un fin específico. Puede suponer un número mayor o menor (menos de 10) de personas que se centran en un problema o fin específico. A las reuniones asiste normalmente un facilitador, que fomenta la comunicación bidireccional.

**Talleres:** foro estructurado en el que se invita a las personas a trabajar juntas en uno o varios grupos en un problema o tarea común. Los objetivos son resolver los problemas y generar un consenso para la acción, más que facilitar información y responder a las cuestiones de las personas.